

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 248.279/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la provisión e instalación de seis equipos acondicionadores de aire peticionados por el Juzgado Federal de San Nicolás, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación, convocada / por la citada Subsecretaría, con la firma "CASA TREBES" / por la provisión e instalación de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 7 y por el importe total / de PESOS: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL (\$ //// 4.980.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION